

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 326

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.VI - JUST. PROGR. y JUSTICIA.

Proyecto de Resolución, facultando a la Presidencia de la Legislatura Provincial a
efectuar el gasto de dos mil pesos (\$2.000) para afrontar los gastos que demande
el seminario de pesca a realizarse en la Ciudad de Ushuaia.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 148/92.
Nº:

Orden del día Nº:

326/92.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E

Artículo 19.- Facúltase a la Presidencia de la Cámara a *efectuar* el gasto de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), conforme a la solicitud efectuada por el Presidente de la Comisión Nº 3, con el fin de afrontar los gastos que demande el Seminario de Pesca a realizarse en la ciudad de Ushuaia los días 28, 29 y 30 de agosto del corriente año.

Artículo 20.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Procedido